

Calbuco

**AUTORIZA BENEFICIO QUE INDICA
DECRETO EXENTO N° 9295 /**

07 SEP 2010

CALBUCO,

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, Decreto Ley 3.063/79 sobre Rentas Municipales, Arts. 19 y 39 LEY 19.925 DEL 19-01-2004, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Ley N° 20.033 del 01-07-2005, todas del Ministerio del Interior y Decreto Exento N° 256 y 257 del 14-01-2008, el Decreto Exento N° 6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias Y,

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por el interesado.-

2.- La cancelación de los derechos

municipales, según Folio N° 365 Orden N° _____, por valor de \$ 20.000.-10-09-2010., y en uso de mis atribuciones legales.

DECRETO: EDUARDO TIHUEL

AUTORIZASE a Don(a) _____

CAICO, C. I. N° (

1, PDTE. "CLUB BARCELONA", SECTOR RURAL DE POLLOLLO.

para que en representación de la entidad que dirige pueda realizar un beneficio consistente
BAILE POPULAR EN UNA FONDA LOS DIAS DE FIESTAS DE PATRIAS.

en: _____

SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION.

en el local _____

SECTOR DE POLLOLLO.

ubicado _____

El mencionado beneficio con venta de
16.00 18 Y 19

alimentos y bebidas alcohólicas, funcionará desde las _____ horas del día _____
02.00 LUNES 20 SEPTIEMBRE 2010.

hasta las _____ horas del día _____ de _____ de _____.-

DIA SABADO 18 DESDE LAS 16.00-HASTA LAS 02.00 DIA DOMINGO 19-SEPTIEMBRE 2010.

DIA DOMINGO 19 DESDE LAS 16.00-HASTA LAS 02.00 DIA LUNES 20-SEPTIEMBRE 2010.



COMISARIA DE CARABINEROS DE CALBUCO.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

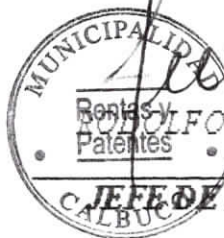
SECRETARIO MUNICIPAL

RLO/LVV/ADM.

DISTRIBUCION.-

- | | |
|------------------------|-----------------|
| 1.- Interesado. | 4.- Secretaria. |
| 2.- Carabineros. | 5.- Control. |
| 3.- Rentas Y Patentes. | 6.- Of. Partes. |

ANOTESE Y REGISTRESE EN LA



RODOLFO LEIVA OYARZO

JEFE DE RENTAS Y PATENTES